

OF. SEB-009-2021

Quito DM, 8 de noviembre de 2021

Señor

Guillermo Lasso Mendoza

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ciudad.

De nuestra consideración:

Expresamos el saludo más respetuoso y atento de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, y nuestra felicitación por el éxito del Programa Nacional de Vacunación contra la Covid 19, muy cerca de alcanzar la inmunidad comunitaria, anhelada por los ecuatorianos.

A la fecha, luego de las lecciones recibidas durante la pandemia, se evidencia la urgente necesidad de dirigir redoblados esfuerzos para mejorar la calidad educativa en nuestro país; mejora que debe consistir, sobre todo, en formar personas y ciudadanos capaces de asumir sus vidas, desde los valores éticos y morales que tengan razones para preferir. El resultado será una ciudadanía responsable, único modo de contar con buenas personas y buenos profesionales. La formación del carácter de las personas es la tarea central de la Ética. En esta etapa de desarrollo cultural del país, necesitamos ejercer, en la cotidianidad, los valores éticos como la justicia, la honestidad, la compasión, la libertad, el bien común, al mismo nivel de desarrollo alcanzado por la ciencia y la tecnología, para tratar de mantener estas últimas al servicio del hombre y su bien vivir.

Con este fin, la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, institución académica de carácter privado, la más antigua en su rama, sugiere a Ud., Señor Presidente, asumir esta noble tarea, disponiendo desde el Ministerio de Educación Pública la reinstalación de las asignaturas concernientes con la Ética, seguros de su firme vocación democrática y su interés mayor por guiar a los 17 millones de ecuatorianos hacia tiempos de paz, rectitud y prosperidad. Permítanos recomendar se devuelva a los educandos las asignaturas de Moral, Cívica y Ética en 5to y 6to grados de la Educación Básica, y las asignaturas de Ética y Ética Cívica (Democrática) en 4to y 5to cursos del Bachillerato en las modalidades nacional e internacional, de todas las instituciones educativas.

Como es de su conocimiento Señor Presidente, los contenidos curriculares de rigor de la Ética en estos niveles de enseñanza aportarán a una educación coherente con la conducción del Estado que imprime su pensamiento en su equipo de trabajo; una oportunidad única en tiempos de crisis, para sembrar con ejemplaridad y educación formal el carácter de bien en los alumnos, sea cual fuere su vocación profesional o laboral. Usted estará de acuerdo con nosotros en que durante las clases de Ética los niños y adolescentes adquieren las destrezas del método de razonamiento ético, deliberativo, así como la guía necesaria y acompañamiento en el proceso de construcción cognitivo vivencial de los valores éticos. Es a través del cumplimiento de los deberes que se van incorporando sostenida y progresivamente al comportamiento personal y grupal los valores morales y sociales durante la edad escolar. Según los estudiosos del tema: filósofos, maestros, eticistas y bioeticistas, este trabajo es particularmente fértil en la niñez y adolescencia, gracias a la alianza implícita entre padres y docentes, propia de esta etapa de la educación formal.

En la SEB entendemos que este cambio profundo en el sistema educativo vigente reemplazará con inmediatos réditos a los textos y cuadernillos escolares afectados de sesgos de tendencia con fines adoctrinadores e inapropiados. Sabemos que estructurar la docencia en Ética ahora representa un gran esfuerzo que requiere modificar la inversión del estado en la educación de niños y adolescentes, pero, Señor Presidente, siempre “La Ética es conveniente”, es útil a las personas para ser justas y felices. El comportamiento ético y honrado de los ciudadanos disminuye la frecuencia de los conflictos y los costos de trámites sucesivos, disminuye el tiempo de duración de los mismos y, por ende, el sufrimiento de los involucrados; en consecuencia, disminuye el estrés, la ansiedad y la depresión frecuentes en la ciudadanía, además de originar una importante disminución de personas privadas de la libertad con la consecuente inversión estatal en este sostenimiento.

Creemos con usted, Señor Presidente, que en un futuro cercano, en lugar de construir más prisiones, podremos tener más docentes calificados para la asignatura de una Ética rigurosa para niños y adolescentes, porque el resultado final esperado es obtener, lo antes posible, generaciones de estudiantes de tercer nivel bien preparados para el estudio y aprendizaje universitario de la Ética aplicada a cada profesión u oficio, con claro impacto en la integración de una sociedad mejor estructurada, más sana, más próspera, incorruptible, y con un mayor índice de confianza, tranquilidad y felicidad; bien último al que aspiramos todos en el mañana.

En espera de que nuestro aporte a la solución de la grave crisis ética y moral que aqueja a nuestra sociedad sea acogida, nos despedimos de usted manifestándole nuestro respeto, apoyo y alta consideración.



Atentamente, por el Directorio.

Dr. Fernando Arroyo Arellano

PRESIDENTE SEB

CC 170396459-1

farroyo@eventosmedicos.com

Dra. Gladys Baldeón Palacios

VICEPRESIDENTA SEB

CC 170260024- 6

gladysbaldeonpdra@gmail.com

Correo institucional: sociedadbioeticaquito@yahoo.com